

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

NUM 36/2012

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011

Sergio Rodríguez Tauste, El Alcalde del Ayuntamiento de Orcera, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2011, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2011:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.400.618,57	2.527.399,31	
b) Otras operaciones no financieras	1.609.194,09	684.724,09	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.009.812,66	3.212.123,40	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	1.311.625,44	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	4.009.812,66	4.523.748,84	-513.936,18
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			385.581,43
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			128.971,06
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			-257.325,81

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		225.083,07
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		933.766,13
- (+) del Presupuesto corriente	227.480,78	
- (+) del Presupuesto cerrado	658.107,89	
- (+) de operaciones no presupuestarias	48.177,46	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.422.427,67
- (+) del Presupuesto corriente	950.027,36	
- (+) del Presupuesto cerrado	3.517.600,49	



Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

	-26.882,69
(1) de operaciones no presupuestarias	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.317,49
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	-3.263.578,47
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	284.839,94
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	-3.548.418,41

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.466.904,00
Modificaciones de créditos	2.439.327,15
Créditos definitivos	4.906.231,15
Gastos Comprometidos	4.523.748,84
Obligaciones reconocidas netas	4.523.748,84
Pagos realizados	3.573.721,48
Obligaciones pendientes de pago	950.027,36
Remanentes de crédito	382.482,31

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

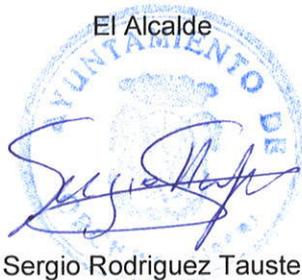
Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.466.904,00
Modificaciones de previsiones	2.439.327,15
Previsiones definitivas	4.906.231,15
Derechos reconocidos netos	4.009.812,66
Recaudación neta	3.782.331,88
Derechos pendientes de cobro	227.480,78
Exceso previsiones	896.418,49

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En Orcera, a 8 de Agosto de 2012

El Alcalde



Sergio Rodriguez Tauste

Doy fe
El Secretario



María del Rocío Patón Gutiérrez